

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-945 SALTA, 29 de junio de 2017. EXPEDIENTE Nº 10.201/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-527 — relacionada con la designación de la Ing. Rita Teresita Barrionuevo — en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Bioestadística Descriptiva" (2º Año) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología — a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la toma de posesión de funciones de la citada profesional le fue prorrogada debido a la licencia por maternidad primero y postmaternidad después, según consta en Resoluciones R-DNAT-2016-2187 y R-DNAT-2017-510 respectivamente.

Que a fs. 214, la Ing. Barrionuevo informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo interino designada, el 26 de junio de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que la presente designación será sostenida con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dado de alta inicialmente por Res. CS 356/15 y contemplado en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **RITA TERESITA DEL VALLE BARRIONUEVO** – DNI Nº 27.961.921 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Bioestadística Descriptiva" (2º Año) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 26 de junio de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-527, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atender la presente designación con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dado de alta inicialmente por Res. CS 356/15 y contemplado en planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.

Mg. Lucía Beatriz del C. Mieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana

Facultad de Ciencias Naturales